

SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 03/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 01 de Marzo del año 2018, en la instalaciones del Ministerio Corazón para Honduras, ubicadas en la aldea Santa Elena de esta Municipio, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youmberg, Quinto Regidor Dorila Sánchez Sánchez, Sexto Regidor Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decimo Regidor Juventina Hernández Inestroza y el señor Leopoldo Salmerón como observador en su calidad de Comisionado Municipal. La Vice alcaldesa Municipal Bety Oneyda Pineda, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....
4.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior (02-2018).- Se concluyó que este punto estaba agotado. En tal sentido esta corporación municipal da por leída, discutida, aprobada y ratificada el acta 02-2018. –

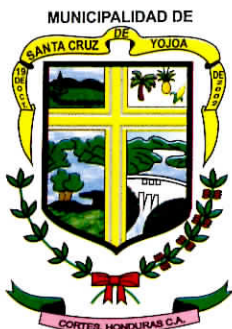
10.- CIERRE DE LA SESION.-

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 07 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL
Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 03/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 01 de Marzo del año 2018, en la instalaciones del Ministerio Corazón para Honduras, ubicadas en la aldea Santa Elena de esta Municipio, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youmberg, Quinto Regidor Dorila Sánchez Sánchez, Sexto Regidor Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decimo Regidor Juventina Hernández Inestroza y el señor Leopoldo Salmerón como observador en su calidad de Comisionado Municipal. La Vice alcaldesa Municipal Bety Oneyda Pineda, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4...

5.- **RECIBO DE VISITAS. CARE-GARGIL.-** Una delegación representando a CARE/CARGILL informo sobre el trabajo que desarrollan en alianza con varios gobiernos municipales entre ellos el de Santa Cruz de Yojoa con quienes ejecutan el proyecto Nutriendo el Futuro II, dentro del cual se implementa la Estrategia de Educación Alimentaria, Nutricional y Cadenas de Valor con Negocios Inclusivos, orientados a mejorar los ingresos y las condiciones de vida de las comunidades donde se llevan a cabo estas acciones. **De esta forma socializaron los resultados obtenidos en el año 2017 y sus proyecciones para 2018.- Los miembros de esta corporación municipal por unanimidad resuelven agradecer todo el esfuerzo que se realiza por estas instituciones, dan por recibido el informe presentado y felicitan a dicha institución. -**

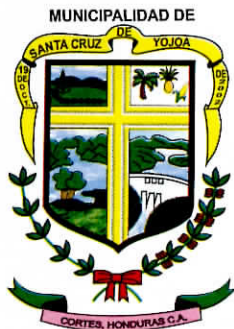
10.- CIERRE DE LA SESION.-

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 07 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 03/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 01 de Marzo del año 2018, en la instalaciones del Ministerio Corazón para Honduras, ubicadas en la aldea Santa Elena de esta Municipio, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youmberg, Quinto Regidor Dorila Sánchez Sánchez, Sexto Regidor Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decimo Regidor Juventina Hernández Inestroza y el señor Leopoldo Salmerón como observador en su calidad de Comisionado Municipal. La Vice alcaldesa Municipal Bety Oneyda Pineda, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.

6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No. 1.- Esta Corporación municipal por mayoría resuelve: **Considerando:** que la Corporación Municipal anterior, no previo ningún incremento para dietas, salarios para empleados y el pago correcto del pago mínimo para empleados por contrato y por tanto debieron haber sido considerados por la Comisión de Presupuesto en el año 2017; **Considerando:** que el artículo 98 Inc.2 de la Ley de Municipalidades dice: "Que los gastos ordinarios podrán financiarse con los ingresos ordinarios" **Considerando:** que la Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la municipalidad y la máxima autoridad dentro del término municipal en consecuencia le corresponde ejercer las facultades de: 1.- crear, reformar y derogar instrumentos normativos, locales de conformidad con esta ley.- En tal sentido esta corporación Municipal por mayoría resuelve que para cubrir los incrementos en las dietas de los regidores, el incremento del salario del Secretario Municipal, de la Vice Alcaldesa y el salario mínimo de los trabajadores por contrato; modificar el presupuesto vía ampliación presupuestaria desglosado de la siguiente manera: descripción de estructura programática del gasto a transferir por valor en Lps. 01.00000.0030002621015013-01-100160

01.00000.004000262101501301100160
01.00000.005000262101503-01-100160
01.00000.0070002621013013-01-100160
01.00000.0080003940015013-01-100150
01.00000.0080002310015013-01-100150
01.00000.0080002335015013-01-100150
01.00000.0100002622015013-01-100120
01.00000.0100003110015013-01-0110120
01.00000.0110001110015013-01-100120
01.00000.011000291001501301-100120



SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com

Tels: 2654-8183 / 2654-8184



01.00000.011000262101501301-1001160

01.00000.01100026210150130110160

Transferir a 01000000010001180015-013-0110 0110=4, 800,000.00 (dietas)

01000000010001230015-013-01100110=588,000.00 (Alcalde)

01000000030001110015-013-01100160=518,000.00 (Secretaria)

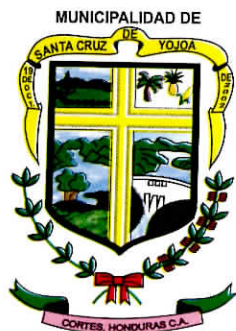
10.- CIERRE DE LA SESION.-

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 07 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 03/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 01 de Marzo del año 2018, en la instalaciones del Ministerio Corazón para Honduras, ubicadas en la aldea Santa Elena de esta Municipio, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youmberg, Quinto Regidor Dorila Sánchez Sánchez, Sexto Regidor Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decimo Regidor Juventina Hernández Inestroza y el señor Leopoldo Salmerón como observador en su calidad de Comisionado Municipal. La Vice alcaldesa Municipal Bety Oneyda Pineda, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

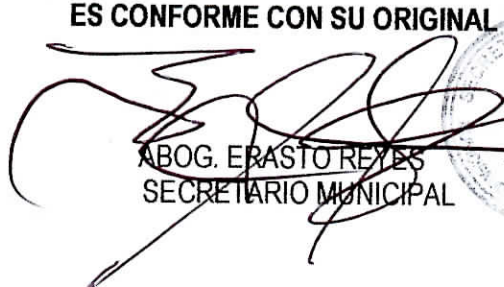
No. 2.- De la oficina de contabilidad se solicita la reforma del artículo 6 inciso b) del Reglamento de Compras, en el sentido de como ya existe el Encargado de Compras y Suministros incorporar a este en el Comité de Compras de esta municipalidad. **La corporación municipal por unanimidad resuelve declarar sin lugar dicha correspondencia, pues el Encargado de Compras no puede ser Juez y Parte.**

10.- CIERRE DE LA SESION.-

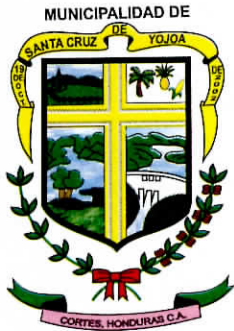
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 07 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





SECRETARIA MUNICIPAL
Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 03/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 01 de Marzo del año 2018, en la instalaciones del Ministerio Corazón para Honduras, ubicadas en la aldea Santa Elena de esta Municipio, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youmberg, Quinto Regidor Dorila Sánchez Sánchez, Sexto Regidor Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decimo Regidor Juventina Hernández Inestroza y el señor Leopoldo Salmerón como observador en su calidad de Comisionado Municipal. La Vice alcaldesa Municipal Bety Oneyda Pineda, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No. 3.- Remisión y carta de compromiso de parte de la Mancomunidad de Municipios del Embalse de El Cajón (MAMUDEC) a la Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa. **Por unanimidad la corporación municipal resuelve autorizar al señor alcalde Marlon Pineda a firmar dicha Carta de Compromiso ante la Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización de pendiente de la SDHJGD, la MAMUDEC y esta Municipalidad para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial.**

10.- CIERRE DE LA SESION.-

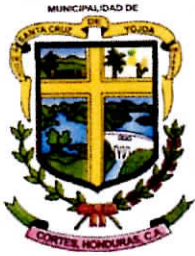
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 07 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
e-mail: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 03/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 01 de Marzo del año 2018, en la instalaciones del Ministerio Corazón para Honduras, ubicadas en la aldea Santa Elena de esta Municipio, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youmberg, Quinto Regidor Dorila Sánchez Sánchez, Sexto Regidor Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decimo Regidor Juventina Hernández Inestroza y el señor Leopoldo Salmerón como observador en su calidad de Comisionado Municipal. La Vice alcaldesa Municipal Bety Oneyda Pineda, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

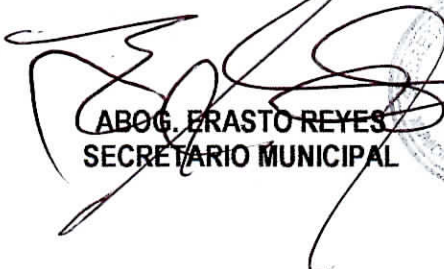
No. 4.- Solicitud de autorización del actual Secretario Municipal para continuar con el manejo de la Caja Chica a partir del mes de marzo de 2018, el señor alcalde solicito incrementar el valor a 30 mil lempiras en vista de las emergencias que se tienen que cubrir. **Esta corporación por unanimidad resuelve que mientras no haya ningún cambio en este aspecto, el Secretario Municipal seguirá con el manejo de la Caja Chica y que se incremente como se solicita a 30 mil lempiras de efecto inmediato, que se consulte si se puede hacer esto sin más trámite.-**

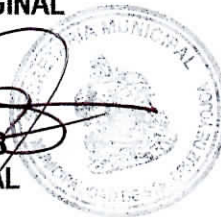
10.- CIERRE DE LA SESION.-

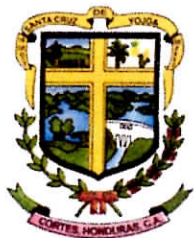
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 07 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
e-mail: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 03/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 01 de Marzo del año 2018, en la instalaciones del Ministerio Corazón para Honduras, ubicadas en la aldea Santa Elena de esta Municipio, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youmberg, Quinto Regidor Dorila Sánchez Sánchez, Sexto Regidor Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decimo Regidor Juventina Hernández Inestroza y el señor Leopoldo Salmerón como observador en su calidad de Comisionado Municipal. La Vice alcaldesa Municipal Bety Oneyda Pineda, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5

6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No. 5.- Con relación a la nota presentada con fecha 01 de Marzo de 2018 del Comité Pro-Parque de Yojoa. **Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve dar por recibida dicha correspondencia**

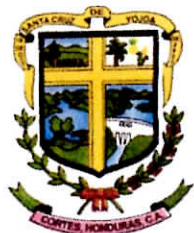
10.- CIERRE DE LA SESION.-

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 07 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
e-mail: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 03/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 01 de Marzo del año 2018, en la instalaciones del Ministerio Corazón para Honduras, ubicadas en la aldea Santa Elena de esta Municipio, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youmberg, Quinto Regidor Dorila Sánchez Sánchez, Sexto Regidor Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decimo Regidor Juventina Hernández Inestroza y el señor Leopoldo Salmerón como observador en su calidad de Comisionado Municipal. La Vice alcaldesa Municipal Bety Oneyda Pineda, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5

6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No. 6. Nota del Coordinador de Salud en este municipio adscrito a la Secretaría de Salud solicitando la suscripción del Convenio entre esa dependencia y la Municipalidad para que se entregue el subsidio a las personas que ahí laboran. **Esta corporación municipal por unanimidad en vista que esto es asunto administrativo resuelve autorizar al señor alcalde Lic. Marlon Javier Pineda Leiva a suscribir dicho convenio para mantener el apoyo municipal en ese sector para beneficio de la población que hace uso de esos servicios, para que después lo eleve a este pleno para su refrendación.**

10.- CIERRE DE LA SESION.-

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 07 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
e-mail: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 03/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 01 de Marzo del año 2018, en la instalaciones del Ministerio Corazón para Honduras, ubicadas en la aldea Santa Elena de esta Municipio, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youmberg, Quinto Regidor Dorila Sánchez Sánchez, Sexto Regidor Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decimo Regidor Juventina Hernández Inestroza y el señor Leopoldo Salmerón como observador en su calidad de Comisionado Municipal. La Vice alcaldesa Municipal Bety Oneyda Pineda, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5

6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No. 7.- Del Jefe de la Oficina de Unidad Técnica Municipal Ing. Nelsón Javier Pineda hace saber a esta corporación que según nota recibida de la Oficina de Presupuesto nos indica que el contrato UTM-MSCY 236-2017 por mano de obra para construcción de 2 aulas de la escuela Amor y Esperanza ubicada en el Barrio La Gloria de este municipio realizada por el señor Filiberto Anariva Bueso no se puede ejecutar porque no esta presupuestado en el Plan de Inversión año 2018, por lo cual se solicita la autorización de esta corporación para aprobación de dicho proyecto y así la encargada de oficina de presupuesto pueda realizar la creación de trasferencia de saldos entre renglones presupuestarios para dar trámite al pago correspondiente. También se dio lectura a la nota enviada por la encargada de presupuesto donde se informó a la UTM que esta obra no se puede pagar por falta de presupuesto, quien además sugiere al Jefe de la UTM acuda a sesión de corporación para la creación de dicho proyecto. El regidor José Noel Paz Fernández propone al alcalde reunir a la comunidad, ver qué proyectos están priorizados para dicho barrio y que aprueben en asamblea el cambio del proyecto para insertarlo en el plan de inversión y pagar la obra al contratista de efecto inmediato. **Esta corporación por unanimidad resuelve turnar a la vicealcaldesa para que lleve a cabo el procedimiento correspondiente con relación a este pago.**

10.- CIERRE DE LA SESION.-

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES



SECRETARIA MUNICIPAL

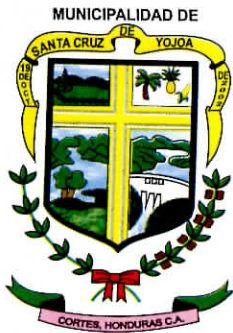
Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
e-mail: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 07 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 03/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 01 de Marzo del año 2018, en la instalaciones del Ministerio Corazón para Honduras, ubicadas en la aldea Santa Elena de esta Municipio, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youmberg, Quinto Regidor Dorila Sánchez Sánchez, Sexto Regidor Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decimo Regidor Juventina Hernández Inestroza y el señor Leopoldo Salmerón como observador en su calidad de Comisionado Municipal. La Vice alcaldesa Municipal Bety Oneyda Pineda, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5

6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No. 8.- Nota del señor Daniel Madariaga en representación de Inversión Estrategica de Honduras o Cuenta del Milenio, en vista de la construcción del Tramo La Barca-Pimienta solicita mediante ordenanza municipal 20 metros del centro de la autopista y para cada lado se declare zona de interés o utilidad pública el derecho de vía de esta carretera. **En este caso esta corporación municipal por unanimidad resuelve que antes de acceder a lo solicitado por INVESTH, se informe a esta corporación cual es la propuesta que ellos tienen para solucionar las demandas de los vecinos por donde pasa el tramo, de igual forma se acuerda solicitar en ese tramo la construcción de un puente aéreo peatonal, que nos apoyen con la reparación de la cancha de futbol de La Barca y con la pavimentación de una calle en acuerdo con los contratistas de la obra y los vecinos.**

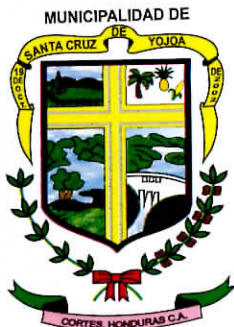
10.- CIERRE DE LA SESION.-

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 07 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, **Inciso No. 30** Del punto No. 9. **ASUNTOS VARIOS** del acta No. 003/2018 que literalmente dice: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 01 de Marzo del año 2018, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youmberg, Quinto Regidor Dorila Sánchez Sánchez, Sexto Regidor Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decimo Regidor Juventina Hernández Inestroza y el señor Leopoldo Salmerón como observador en su calidad de Comisionado Municipal. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....
.....9.....

9.- ASUNTOS VARIOS: No. 30.- El Alcalde Municipal informo acerca de una invitación para asistir a la ciudad de San Salvador para conocer la experiencia sobre el funcionamiento de mercados y proyectos de agua potable en El Salvador los días comprendidos del 3 al 5 de marzo de 2018.- **La Corporación Municipal resuelve por unanimidad aprobar el viaje del Señor Alcalde saliendo el día sábado 03 de marzo por la mañana y regresado el día 05 de marzo por la tarde los gastos para cubrir esta invitación se pagaran conforme al Reglamento de Viáticos Municipales.**

10.- CIERRE DE LA SESION.-

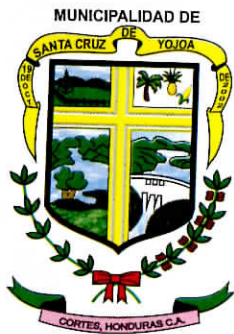
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIZ GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 02 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





SECRETARIA MUNICIPAL
Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 03/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 01 de Marzo del año 2018, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de la Vice Alcaldesa y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youmberg, Quinto Regidor Dorila Sánchez Sánchez, Sexto Regidor Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decimo Regidor Juventina Hernández Inestroza y el señor Leopoldo Salmerón como observador en su calidad de Comisionado Municipal. La sesión se desarrolló con la siguiente agenda:

1.....2.....3.....4.....5.....

6.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No.10 El abogado **José David Mejía López** en representación de la señora **GUILLERMINA FLORES GUILLEN**, contra los señores **MARIA DE JESUS HERNANDEZ y EDEN ALONSO MORALES** para que se respeten los derechos de propiedad de su cliente, que se ordene una inspección y otros medios probatorios, que se emita pronta y legal resolución sobre el dominio legítimo del cerco de su propiedad, se desautorice y de ser posible se destruyan los cercos colindantes sin indemnización de gastos por haber sido levantados sin autorización ni permiso del reclamante e incluso sin el permiso de la autoridad municipal. **Esta corporación por unanimidad resuelve admitir el reclamo presentado, ordena turnar por su orden a la comisión de tierras, al departamento de planificación urbanística, al departamento de catastro, al departamento de Justicia Municipal para que realicen las inspecciones solicitadas y cuanta prueba o conciliación se requiera, con las investigaciones correspondientes y presenten un informe por separado para ser entregados al asesor legal para su estudio y dictamen.**

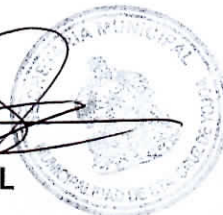
10.- CIERRE DE LA SESION.-

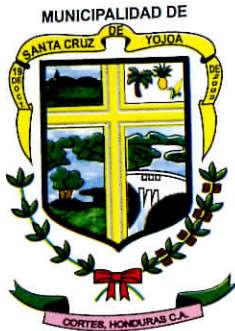
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 7 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 03/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 01 de Marzo del año 2018, en la instalaciones del Ministerio Corazón para Honduras, ubicadas en la aldea Santa Elena de esta Municipio, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youmberg, Quinto Regidor Dorila Sánchez Sánchez, Sexto Regidor Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decimo Regidor Juventina Hernández Inestroza y el señor Leopoldo Salmerón como observador en su calidad de Comisionado Municipal. La Vice alcaldesa Municipal Bety Oneyda Pineda, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No. 11.- La Junta de Agua de la Comunidad de Montecillos, solicitan a esta corporación condonar la deuda de Lps. 868.25 en concepto de bienes inmuebles. Esta **corporación por unanimidad resuelve denegar la solicitud en vista que no se tienen facultades para este tipo de solicitudes.**

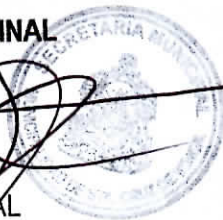
10.- CIERRE DE LA SESION.-

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 07 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





SECRETARIA MUNICIPAL
Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 03/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 01 de Marzo del año 2018, en la instalaciones del Ministerio Corazón para Honduras, ubicadas en la aldea Santa Elena de esta Municipio, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youmberg, Quinto Regidor Dorila Sánchez Sánchez, Sexto Regidor Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decimo Regidor Juventina Hernández Inestroza y el señor Leopoldo Salmerón como observador en su calidad de Comisionado Municipal. La Vice alcaldesa Municipal Bety Oneyda Pineda, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5

6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No. 12.- El señor **RIGOBERTO VELASQUEZ GUTIERRES**, solicita se ordene medida según escritura de dominio útil, que la comisión de tierras haga una inspección, que se ordene al departamento de catastro un levantamiento de croquis o plano y se resuelva conforme a derecho mediante pronta respuesta. **Esta corporación por unanimidad resuelve admitir el reclamo presentado, ordena turnar por su orden a la comisión de tierras, al departamento de catastro, al departamento de Justicia Municipal para que realicen las inspecciones solicitadas e investigaciones correspondientes se presenten un informe por separado para ser entregados al asesor legal para su estudio y dictamen.**

10.- CIERRE DE LA SESION.-

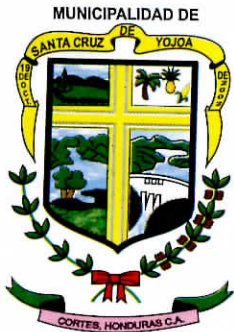
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 07 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 03/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 01 de Marzo del año 2018, en la instalaciones del Ministerio Corazón para Honduras, ubicadas en la aldea Santa Elena de esta Municipio, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youmberg, Quinto Regidor Dorila Sánchez Sánchez, Sexto Regidor Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decimo Regidor Juventina Hernández Inestroza y el señor Leopoldo Salmerón como observador en su calidad de Comisionado Municipal. La Vice alcaldesa Municipal Bety Oneyda Pineda, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6

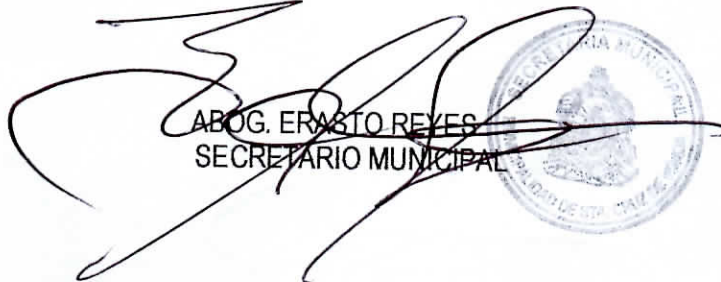
7.- SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO.- Sobre las solicitudes de Dominio Pleno. **En este caso la corporación municipal por unanimidad resuelve ordenar a la comisión de tierras revisar cada solicitud e informe presentado sobre dominios plenos que constan en las actas 01-2018 y 02-2018 para que presenten un informe al pleno para su aprobación posterior.**

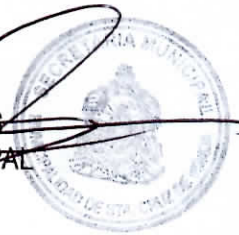
10.- CIERRE DE LA SESION.-

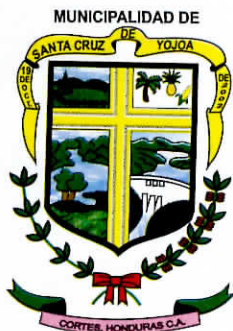
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 07 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184

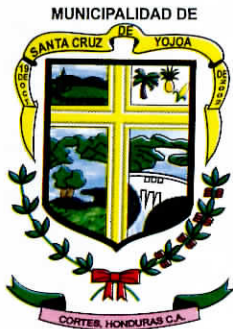


CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 03/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 01 de Marzo del año 2018, en la instalaciones del Ministerio Corazón para Honduras, ubicadas en la aldea Santa Elena de esta Municipio, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youmberg, Quinto Regidor Dorila Sánchez Sánchez, Sexto Regidor Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decimo Regidor Juventina Hernández Inestroza y el señor Leopoldo Salmerón como observador en su calidad de Comisionado Municipal. La Vice alcaldesa Municipal Bety Oneyda Pineda, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7

8- INFORMES.- ° Informes : a) SCAFIH b) De Dominios Plenos.a)SCAFIH es una empresa que fue contratada en junio del año 2016, obteniendo resultados importantes en la labor de auditorías practicadas con el apoyo de varios departamentos de esta Municipalidad para ellos se definieron lineamientos para el abordaje del trabajo.- la empresa auditora sufragar todos los gastos operacionales, la Municipalidad no eroga ningún gasto. Por este concepto y la amnistía del año 2016 la municipalidad recibió Diecisiete millones doscientos setenta y cuatro mil quinientos cuarenta y siete lempiras con ochenta y un centavos (Lps17,274,547.81) y en el año 2017 la recaudación fue de Once millones quinientos noventa y nueve mil quinientos dieciocho lempiras (Lps 11,599,518.00) haciendo un total recaudado en los dos años de VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (Lps 28,874,065.81). Como se podrá valorar este trabajo ha dado buenos resultados. Otro de los logros es que se incorporan automáticamente a la base de Catastro toda la industria grande y comercio ya que no hay un plan operativo, ni técnicos calificados para leer estados financieros, ni realizar información adecuada al Instituto de la Propiedad, así como la documentación existe es poca o nula en Catastro y Administración Tributaria, generando atraso en el proceso. Nuestro propósito es dar a conocer a la Honorable Corporación los ajustes al sistema financiero ya que estas instituciones pagan el impuesto de industrias comercio y servicios solo sobre las ganancias y la ley de Municipalidades y su Reglamento gravan el monto de la actividad de las empresas que están en jurisdicción del Municipio de Santa Cruz de Yojoa y gravan los ingresos brutos y no netos generados por actividades y está claro que las instituciones financieras su actividad principal es ahorro y préstamo como lo establece el artículo 78 de la ley de municipalidades.



SECRETARIA MUNICIPAL
Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



DE	HASTA	IMPUESTO POR MILLAR
L. 0.00	L. 500,000.00	L. 0.30
L. 500,001.00	L. 10,000,000.00	L. 0.40
L. 10,000,001.00	L. 20,000,000.00	L. 0.30
L. 20,000,001.00	L. 30,000,000.00	L. 0.20
L. 30,000,001.00	L. en adelante	L. 0.15

El monto de los ingresos obtenidos en el año anterior servirá de base para aplicarles las respectivas tasas que se definen. Ejemplo: Una persona natural o jurídica con ingresos brutos anuales de Lps. 16,850,000.00; Por los primeros 500,000.00 se le aplicará la tarifa de Lps. 0.30 por millar, por la diferencia hasta Lps. 10,000,000.00 se aplicará Lps. 0.40 por millar, al saldo de Lps. 6,850,000.00 se le aplicará Lps. 0.30 por millar. El cálculo se hace así: $ICS = 500,000.00 \times 0.30/1.000 = \text{Lps. } 150.00$. (se restan los 500,000.00 de 10,000,000.00 y el saldo que es de 9,500,000.00 se multiplica por 0.40). $ICS = 9,500,000.00 \times 0.40/1.000 = \text{Lps. } 3,800.00$, $ICS = 6,850,000.00 \times 0.30/1.000 = \text{Lps. } 2,055.00$. Total a pagar mensualmente $ICS = \text{Lps. } 6,005.00$. La Ley de Municipalidades y su reglamento en ningún artículo exoneran a las empresas de ahorro y préstamo que pagan sobre el ingreso bruto y no sobre intereses y comisiones, el Impuesto de Industria Comercio y Servicio. Para mejor ilustración se pidió al Departamento legal de la Amhon una opinión sobre la base impositiva a las instituciones financieras. **Esta corporación por unanimidad resuelve dar por recibido el informe y facilitar una copia del informe y del contrato de servicios suscrito con esta municipalidad a cada miembro corporativo.**

10.- CIERRE DE LA SESION.-

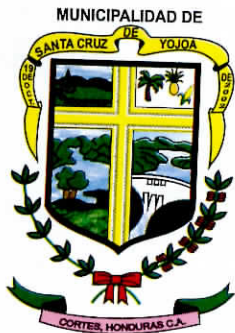
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 07 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





SECRETARIA MUNICIPAL
Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 03/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 01 de Marzo del año 2018, en la instalaciones del Ministerio Corazón para Honduras, ubicadas en la aldea Santa Elena de esta Municipio, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youmberg, Quinto Regidor Dorila Sánchez Sánchez, Sexto Regidor Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decimo Regidor Juventina Hernández Inestroza y el señor Leopoldo Salmerón como observador en su calidad de Comisionado Municipal. La Vice alcaldesa Municipal Bety Oneyda Pineda, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8- INFORMES.-

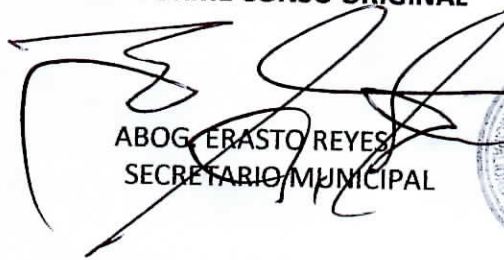
B) De Dominios Plenos: los miembros de la comisión de Tierras informan que resuelven agregar otros requisitos para el otorgamiento de dominios plenos, además de los ya existentes, los siguientes: 1) Definir un delineador capacitado y responsable de recoger la muestra en el campo, 2) Registro de firmas de delineadores autorizadas, 3) Deberá adjuntarse las generales y firma de vecinos colindantes como testigos, 4) Constancia de Catastro sobre la tenencia de la tierra, ubicación, el tracto sucesivo, naturaleza jurídica, 5) Todo dominio pleno extendido con su respectivo plano georreferenciado. En virtud de que las solicitudes de dominios plenos de este día están incompletas igual que los de las fechas 5 de febrero y 15 de febrero de 2018 también lo están, **esta corporación por unanimidad resuelve ordenar que se cumpla con los requisitos antes de someter a la consideración de esta corporación cada solicitud o informe de dominio pleno**

10.- CIERRE DE LA SESION.-

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 07 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME CONSU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com

Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 03/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 01 de Marzo del año 2018, en la instalaciones del Ministerio Corazón para Honduras, ubicadas en la aldea Santa Elena de esta Municipio, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youmberg, Quinto Regidor Dorila Sánchez Sánchez, Sexto Regidor Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decimo Regidor Juventina Hernández Inestroza y el señor Leopoldo Salmerón como observador en su calidad de Comisionado Municipal. La Vice alcaldesa Municipal Bety Oneyda Pineda, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8....

9.- ASUNTOS VARIOS.-

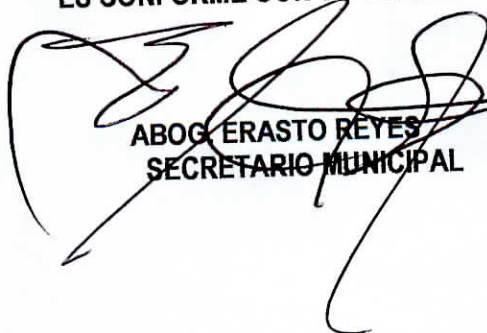
1) El regidor Ángel Antonio Leiva, solicita a corporación se autorice al alcalde Lic. Marlon Pineda pueda negociar y comprar un terreno para el cementerio o negociar con personas que estén cerca para ampliar el mismo. **Esta corporación municipal por unanimidad resuelve autorizar de inmediato al señor alcalde para que pueda negociar un terreno para la compra y destinado para uso del cementerio o negociar el mismo y que se declare de utilidad pública el terreno que sea en caso de ser necesario.**

10.- CIERRE DE LA SESION.-

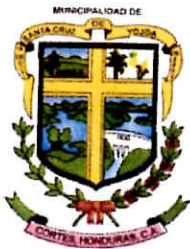
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 07 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
e-mail: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 03/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 01 de Marzo del año 2018, en la instalaciones del Ministerio Corazón para Honduras, ubicadas en la aldea Santa Elena de esta Municipio, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youmberg, Quinto Regidor Dorila Sánchez Sánchez, Sexto Regidor Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decimo Regidor Juventina Hernández Inestroza y el señor Leopoldo Salmerón como observador en su calidad de Comisionado Municipal. La Vice alcaldesa Municipal Bety Oneyda Pineda, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....
.....8.....

9- ASUNTOS VARIOS.-

2.- El regidor José Noel Paz Fernández propone con el tema del agua elaborar un plan de emergencia por el verano que se avecina y por las crisis que esto genera. Ya se hizo un medio estudio de la fuente de agua de Canchías, que se detectó mucha agua, pero no avanzó porque se valoró que era muy caro, lo que no podemos asegurar mientras no tengamos un levantamiento, invertir en un estudio nos dirá cuánto cuesta llevar el agua a cada comunidad, antes de conectar 3 pulgadas de agua en un tubo de 10 pulgadas debe ser estudiado por un ingeniero hídrico para tener un criterio técnico. Tengamos una visión amplia en este tema. **En tal sentido esta corporación por unanimidad resuelve que a corto plazo el alcalde debe planificar medidas frente estas amenazas.-**

10.- CIERRE DE LA SESION.-

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 07 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes

HONDURAS, CENTRO AMERICA

e-mail: secretariamunicipal_scy@hotmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 03/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 01 de Marzo del año 2018, en la instalaciones del Ministerio Corazón para Honduras, ubicadas en la aldea Santa Elena de esta Municipio, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youmberg, Quinto Regidor Dorila Sánchez Sánchez, Sexto Regidor Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decimo Regidor Juventina Hernández Inestroza y el señor Leopoldo Salmerón como observador en su calidad de Comisionado Municipal. La Vice alcaldesa Municipal Bety Oneyda Pineda, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

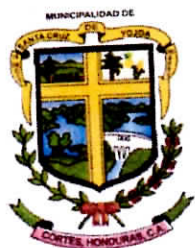
1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....
.....8....

9- ASUNTOS VARIOS.-

18.- El señor alcalde dio lectura al informe que dejo elaborado el ex auditor municipal, dirigido a la AMHON relacionado con la auditoria especial a rubro de activos fijos de los años 2015 y 2016 en los que se encuentran algunos bienes muebles que no fueron encontrados durante la verificación a los distintos departamentos de la municipalidad de santa cruz de yojoa. Donde se llevó el detalle de funcionarios y empleados que no han devuelto tales inventarios o justificado su paradero. El regidor Juan Carlos Leiva Rivera dice que el ex auditor hace esto para curarse en salud, pero si esto es gente que aun trabaja acá hay que exigirle la devolución de los inventarios. **Esta corporación por unanimidad resuelve que por medio de la Encargada de inventario la Contadora Rosario Guzmán, se solicite a esas personas la devolución de los inventarios, en caso de no hacerlo; exigirles el pago correspondiente si no justifican su paradero además antes de pagar prestaciones al ex auditor exigirle el informe de 2017 y si no lo entrega se ordena retener las prestaciones.- En un hecho similar se acuerda pedir nuevamente el informe de todos los aportes realizados a la municipalidad por parte del módulo comunitario .-**

10.- CIERRE DE LA SESION.-

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES



SECRETARIA MUNICIPAL

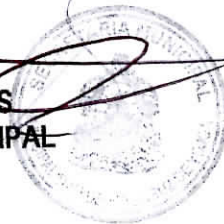
Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
e-mail: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 07 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





SECRETARIA MUNICIPAL
Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 03/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 01 de Marzo del año 2018, en la instalaciones del Ministerio Corazón para Honduras, ubicadas en la aldea Santa Elena de esta Municipio, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youmberg, Quinto Regidor Dorila Sánchez Sánchez, Sexto Regidor Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decimo Regidor Juventina Hernández Inestroza y el señor Leopoldo Salmerón como observador en su calidad de Comisionado Municipal. La Vice alcaldesa Municipal Bety Oneyda Pineda, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4...

5.- RECIBO DE VISITAS. CARE-GARGIL.- Una delegación representando a CARE/CARGILL informo sobre el trabajo que desarrollan en alianza con varios gobiernos municipales entre ellos el de Santa Cruz de Yojoa con quienes ejecutan el proyecto Nutriendo el Futuro II, dentro del cual se implementa la Estrategia de Educación Alimentaria, Nutricional y Cadenas de Valor con Negocios Inclusivos, orientados a mejorar los ingresos y las condiciones de vida de las comunidades donde se llevan a cabo estas acciones. **De esta forma socializaron los resultados obtenidos en el año 2017 y sus proyecciones para 2018.-** Los miembros de esta corporación municipal por unanimidad resuelven agradecer todo el esfuerzo que se realiza por estas instituciones, dan por recibido el informe presentado y felicitan a dicha institución. -

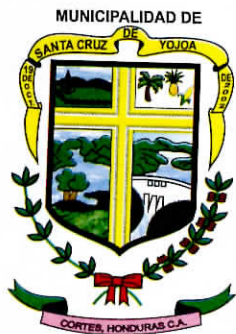
10.- CIERRE DE LA SESION.-

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 07 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 03/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 01 de Marzo del año 2018, en la instalaciones del Ministerio Corazón para Honduras, ubicadas en la aldea Santa Elena de esta Municipio, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youmberg, Quinto Regidor Dorila Sánchez Sánchez, Sexto Regidor Glenda Zaldivar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decimo Regidor Juventina Hernández Inestroza y el señor Leopoldo Salmerón como observador en su calidad de Comisionado Municipal. La Vice alcaldesa Municipal Bety Oneyda Pineda, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.

6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No. 1.- Esta Corporación municipal por mayoría resuelve: **Considerando:** que la Corporación Municipal anterior, no previo ningún incremento para dietas, salarios para empleados y el pago correcto del pago mínimo para empleados por contrato y por tanto debieron haber sido considerados por la Comisión de Presupuesto en el año 2017; **Considerando:** que el artículo 98 Inc.2 de la Ley de Municipalidades dice: "Que los gastos ordinarios podrán financiarse con los ingresos ordinarios" **Considerando:** que la Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la municipalidad y la máxima autoridad dentro del término municipal en consecuencia le corresponde ejercer las facultades de: 1.- crear, reformar y derogar instrumentos normativos, locales de conformidad con esta ley.- En tal sentido esta corporación Municipal por mayoría resuelve que para cubrir los incrementos en las dietas de los regidores, el incremento del salario del Secretario Municipal, de la Vice Alcaldesa y el salario mínimo de los trabajadores por contrato; modificar el presupuesto vía ampliación presupuestaria desglosado de la siguiente manera: descripción de estructura programática del gasto a transferir por valor en Lps. 01.00000.0030002621015013-01-100160

01.00000.004000262101501301100160

01.00000.005000262101503-01-100160

01.00000.0070002621013013-01-100160

01.00000.0080003940015013-01-100150

01.00000.0080002310015013-01-100150

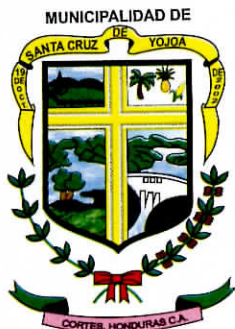
01.00000.0080002335015013-01-100150

01.00000.0100002622015013-01-100120

01.00000.0100003110015013-01-0110120

01.00000.0110001110015013-01-100120

01.00000.011000291001501301-100120



SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



01.00000.011000262101501301-1001160

01.00000.01100026210150130110160

Transferir a 01000000010001180015-013-0110 0110=4, 800,000.00 (dietas)

01000000010001230015-013-01100110=588,000.00 (Alcalde)

01000000030001110015-013-01100160=518,000.00 (Secretaria)

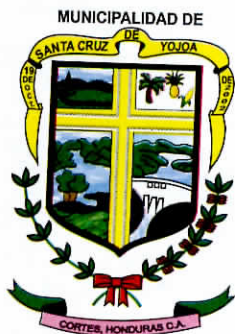
10.- CIERRE DE LA SESION.-

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 07 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL
Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 03/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 01 de Marzo del año 2018, en la instalaciones del Ministerio Corazón para Honduras, ubicadas en la aldea Santa Elena de esta Municipio, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youmberg, Quinto Regidor Dorila Sánchez Sánchez, Sexto Regidor Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decimo Regidor Juventina Hernández Inestroza y el señor Leopoldo Salmerón como observador en su calidad de Comisionado Municipal. La Vice alcaldesa Municipal Bety Oneyda Pineda, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

- 1.....2.....3.....
4.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior (02-2018).- Se concluyó que este punto estaba agotado. En tal sentido esta corporación municipal da por leída, discutida, aprobada y ratificada el acta 02-2018. –

10.- CIERRE DE LA SESION.-

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 07 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

e-mail: secretariamunicipal_scy@hotmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 03/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 01 de Marzo del año 2018, en la instalaciones del Ministerio Corazón para Honduras, ubicadas en la aldea Santa Elena de este Municipio, presidió el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youmberg, Quinto Regidor Dorila Sánchez Sánchez, Sexto Regidor Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decimo Regidor Juventina Hernández Inestroza y el señor Leopoldo Salmerón como observador en su calidad de Comisionado Municipal. La Vice alcaldesa Municipal Bety Oneyda Pineda, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8....

9- ASUNTOS VARIOS.-

19.- El regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg presenta el Plan Visionario Para el desarrollo Sostenible y Ecológico de Peña Blanca, dice les llevo 2 años diseño, investigación y socialización, se hizo con la Universidad de Maestría de Diseño y Desarrollo Urbano. **Esta corporación resuelve asumir esta propuesta desde la visión y desarrollo municipal.-**

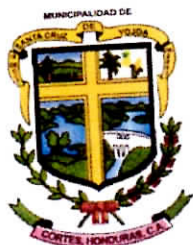
10.- CIERRE DE LA SESION.-

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 07 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
e-mail: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 03/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 01 de Marzo del año 2018, en la instalaciones del Ministerio Corazón para Honduras, ubicadas en la aldea Santa Elena de esta Municipio, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youmberg, Quinto Regidor Dorila Sánchez Sánchez, Sexto Regidor Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decimo Regidor Juventina Hernández Inestroza y el señor Leopoldo Salmerón como observador en su calidad de Comisionado Municipal. La Vice alcaldesa Municipal Bety Oneyda Pineda, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8....

9- ASUNTOS VARIOS.-

20.- El señor alcalde da lectura a 4 contratos de arrendamiento que se solicitan renovar y que están ubicados en la lotificadora Roberto Pineda Chacón y en Barrio Capiro lotificadora Los Pinos de lo que se dice es una zona de alto riesgo. El regidor José Noel Paz dijo que existe una resolución de COPECO que impide habitar en dichas zonas. El regidor Juan Carlos Leiva manifiesta respaldar las observaciones realizadas por el secretario Municipal en el sentido que si se firman esos contratos legalizando algo que en algún momento se nos puede revertir y que por la prescripción adquisitiva se puede adquirir el dominio de un bien inmueble.- **Esta corporación por unanimidad resuelve turnar los casos de arrendamiento al Asesor Legal para su estudio y dictamen.-**

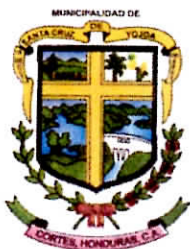
10.- CIERRE DE LA SESION.-

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 07 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
e-mail: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 03/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 01 de Marzo del año 2018, en la instalaciones del Ministerio Corazón para Honduras, ubicadas en la aldea Santa Elena de este Municipio, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youmberg, Quinto Regidor Dorila Sánchez Sánchez, Sexto Regidor Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decimo Regidor Juventina Hernández Inestroza y el señor Leopoldo Salmerón como observador en su calidad de Comisionado Municipal. La Vice alcaldesa Municipal Bety Oneyda Pineda, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8....

9- ASUNTOS VARIOS.-

21.- El señor alcalde informo al pleno que se contrató al abogado y notario Milton Jiménez Puerto para que represente a la municipalidad en los juicios contra, quedando pendiente aún el caso de la demanda contra la ENEE.- **Esta corporación por unanimidad da por recibido este informe sobre el nombramiento de abogados en demandas contra la municipalidad.-**

10.- CIERRE DE LA SESION.-

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 07 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes

HONDURAS, CENTRO AMERICA

e-mail: secretariamunicipal_scy@hotmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CERTIFICACION



El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 03/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Jueves 01 de Marzo del año 2018, en la instalaciones del Ministerio Corazón para Honduras, ubicadas en la aldea Santa Elena de esta Municipio, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youmberg, Quinto Regidor Dorila Sánchez Sánchez, Sexto Regidor Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decimo Regidor Juventina Hernández Inestroza y el señor Leopoldo Salmerón como observador en su calidad de Comisionado Municipal. La Vice alcaldesa Municipal Bety Oneyda Pineda, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8....

9- ASUNTOS VARIOS.-

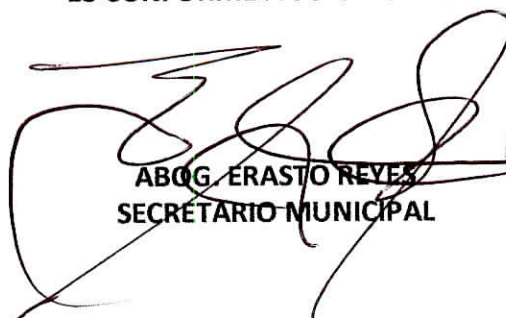
23.- El alcalde informó de un viaje a El Salvador a conocer la experiencia en temas sobre manejo de mercados.-
Esta corporación por unanimidad resuelve aprobar los gastos de viaje del señor Alcalde hacia El Salvador en base al reglamento de viáticos.-

10.- CIERRE DE LA SESION.-

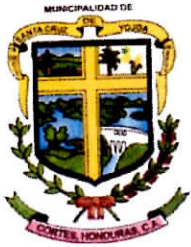
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 07 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
e-mail: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 04/2018, Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Viernes 09 de Marzo del año 2018 a las 2:00 p.m, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youmberg, Quinto Regidor Dorila Sánchez Sánchez, Sexto Regidor Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decimo Regidor Juventina Hernández Inestroza y el señor Leopoldo Salmerón como observador en su calidad de Comisionado Municipal. La Vice alcaldesa Municipal Bety Oneyda Pineda, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....
4.- El Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes, procedió a dar lectura integra a las actas 01-2018 y 02-2018, las cuales una vez leídas, fueron sometidas a su discusión, aprobación y ratificación por parte de los miembros de corporación quienes con su firma dieron el visto bueno al contenido de dichas actas.- **Esta corporación Municipal por unanimidad resuelve tener por leídas, discutidas, aprobadas y ratificadas, las actas 001-2018 y 002-2018 por tanto se procede a las firmas de las mismas por cada uno de los miembros de esa corporación.-**

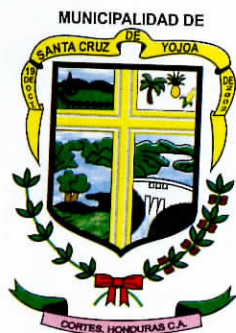
6.- CIERRE DE LA SESION.-

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUMBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 12 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels: 2654-8183 / 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 04/2018, Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés; el día Viernes 09 de Marzo del año 2018 a las 2:00 p.m, presidio el Señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de los Regidores: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youmberg, Quinto Regidor Dorila Sánchez Sánchez, Sexto Regidor Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decimo Regidor Juventina Hernández Inestroza y el señor Leopoldo Salmerón como observador en su calidad de Comisionado Municipal. La Vice alcaldesa Municipal Bety Oneyda Pineda, la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4

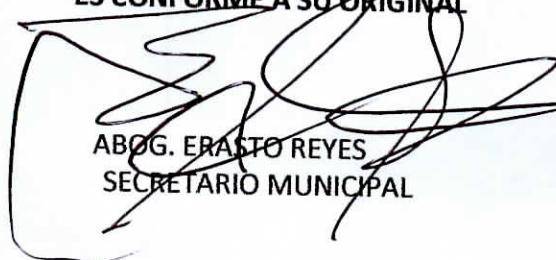
5º. Sobre el caso del contratista Filiberto Anariba Bueso, el Secretario Municipal informó que se presentó a la oficina de la secretaría el señor en mención a solicitar se agilizará el pago de la mano de obra por haber construido 2 aulas en la Escuela Amor y Esperanza del barrio La Gloria de esta ciudad. Al investigar este caso nos percatamos que este proyecto no forma parte del plan de inversión del año 2018 y por tanto no fue presupuestado por la administración municipal anterior. **En tal sentido esta corporación municipal por unanimidad resuelve: ordenar a la encargada de presupuesto Yessenia Karolina Armas a realizar la modificación presupuestaria creando el proyecto según contrato de obra pública UTM-MSCY 236/2017 por mano de obra para la construcción de 2 aulas para la escuela Amor y Esperanza, ubicada en el barrio La Gloria de este municipio y además realizar la transferencia entre renglones por la cantidad autorizada a pagar por esta corporación municipal por el valor de 202,353.52 lempiras a efecto de realizar el pago al contratista FILIBERTO ANARIBA BUESO.**

6.- CIERRE DE LA SESION.-

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 12 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
e-mail: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 05/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día Jueves 15 de Marzo del año 2018 en las instalaciones del salón de sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de la Vice Alcaldesa Licenciada Bety Oneyda Pineda Rivera y los señores regidores por su orden: 1ero Ingeniero Roberto Pineda Chacón, 2do Juan Pablo Rápalo Rivas, 3ero José Noel Paz Fernández, 4to Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5to Dorila Sánchez Sánchez, 6to Glenda Zaldívar Pineda, 7mo Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo José Félix García Pineda, 9no Ángel Antonio Leiva Madrid y 10mo Juventina Hernández Inestroza, como observador el Comisionado Municipal Leopoldo Salmerón, la sesión se desarrolló con la siguiente agenda. la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....

4°- Recibo de Visitas: ALDEA GLOBAL

Se cede la palabra a Don Sergio Midence quien en representación de Aldea Global expone un resumen de la situación en que se encuentra el Parque Nacional Cerro Azul Meambar, Habla sobre los antecedentes de la creación del Parque, así como de las evaluaciones de la efectividad del manejo, de la situación poblacional y sus recursos. También de manera general expreso las amenazas que enfrenta el parque y las acciones que se han tomado y el proceso que se está siguiendo para redefinir sus límites, se mostraron los limites reconocidos en el plan de manejo y las responsabilidades del Convenio de Co-manejo, finalmente dieron recomendaciones puntuales para mantener la protección del parque. **Después de haber conocido la situación del PANACAM esta corporación municipal por unanimidad resuelve: respaldar y apoyar todas las iniciativas para protección y conservación del parque, haciendo lo necesario desde esta municipalidad para garantizar que esto sea una realidad, pues de lo contrario los resultados serán catastróficos y lamentables para la población, la flora, la fauna, nuestros recursos y todo nuestro entorno.**

10.- CIERRE DE LA SESION.-

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES



SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
e-mail: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184

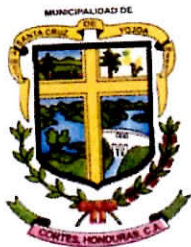


En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 16 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
e-mail: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 05/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día Jueves 15 de Marzo del año 2018 en las instalaciones del salón de sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de la Vice Alcaldesa Licenciada Bety Oneyda Pineda Rivera y los señores regidores por su orden: 1ero Ingeniero Roberto Pineda Chacón, 2do Juan Pablo Rápalo Rivas, 3ero José Noel Paz Fernández, 4to Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5to Dorila Sánchez Sánchez, 6to Glenda Zaldívar Pineda, 7mo Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo José Félix García Pineda, 9no Ángel Antonio Leiva Madrid y 10mo Juventina Hernández Inestroza, como observador el Comisionado Municipal Leopoldo Salmerón, la sesión se desarrolló con la siguiente agenda. la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....

5°- Lectura, Discusión y Aprobación del acta anterior. El Secretario Municipal dio lectura integra al acta 03-2018. los miembros de corporación coincidieron en hacer observaciones y llamaron a actuar con responsabilidad en cuanto al uso y manejo de la caja chica, convienen en que se aplique de forma correcta el reglamento de la misma y se ratifica que se mantenga el incremento a 30 mil lempiras. **Por unanimidad resuelve dar por leída, discutida y aprobada el acta 03-2018**

10.- CIERRE DE LA SESION.-

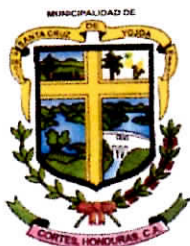
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNMBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 16 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes

HONDURAS, CENTRO AMERICA

e-mail: secretariamunicipal_scy@hotmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 05/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día Jueves 15 de Marzo del año 2018 en las instalaciones del salón de sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de la Vice Alcaldesa Licenciada Bety Oneyda Pineda Rivera y los señores regidores por su orden: 1ero Ingeniero Roberto Pineda Chacón, 2do Juan Pablo Rápalo Rivas, 3ero José Noel Paz Fernández, 4to Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5to Dorila Sánchez Sánchez, 6to Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo José Félix García Pineda, 9no Ángel Antonio Leiva Madrid y 10mo Juventina Hernández Inestroza, como observador el Comisionado Municipal Leopoldo Salmerón, la sesión se desarrolló con la siguiente agenda. la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....
.....5

6º- Correspondencia Recibida:

1.- Nota del personal docente, la sociedad de padres de familia de la Escuela Amor y Esperanza y el patronato del Barrio La Gloria solicitan el permiso y las medidas del terreno para la construcción de un parque recreativo en ese centro educativo para el desarrollo e integración de los educandos de ese centro. **Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: declarar con lugar la solicitud presentada en este caso.**

10.- CIERRE DE LA SESION.-

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 16 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
e-mail: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 05/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día Jueves 15 de Marzo del año 2018 en las instalaciones del salón de sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de la Vice Alcaldesa Licenciada Bety Oneyda Pineda Rivera y los señores regidores por su orden: 1ero Ingeniero Roberto Pineda Chacón, 2do Juan Pablo Rápalo Rivas, 3ero José Noel Paz Fernández, 4to Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5to Dorila Sánchez Sánchez, 6to Glenda Zaldívar Pineda, 7mo Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo José Félix García Pineda, 9no Ángel Antonio Leiva Madrid y 10mo Juventina Hernández Inestroza, como observador el Comisionado Municipal Leopoldo Salmerón, la sesión se desarrolló con la siguiente agenda. la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

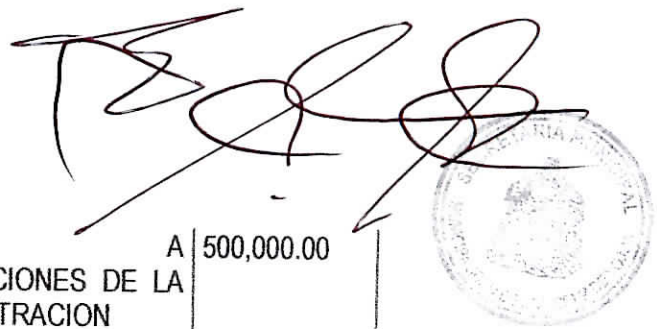
1.....2.....3.....4...
.....5

6°- Correspondencia Recibida:

2.- Solicitud de autorización de parte de la Encargada de Presupuesto Yessenia Karolina Armas para realizar la ampliación número 4 por alzas en los ingresos recaudados desde el 01 de enero al 13 de marzo de 2018 que sobrepasaron el 100% de lo presupuestado por el valor de lempiras 5,527,485.87 (cinco millones quinientos veintisiete mil cuatrocientos ochenta y cinco con ochenta y siete centavos). **Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: autorizar a la Encargada de Presupuesto Yessenia Karolina Armas a realizar la ampliación número 4 por alzas en los ingresos recaudados a marzo de 2018 por el valor de lempiras 5,527,485.87 (cinco millones quinientos veintisiete mil cuatrocientos ochenta y cinco con ochenta y siete centavos), lo cual se detalla así:**

AMPLIACION DE EGRESOS

PROGRAMA Y REGLON PRESUPUESTARIO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCION DE PROYECTO	MONTO
GASTO DE INVERSION			
VIDA MEJOR			
12-05-000-001-000-55130	OFICINA DE LA MUJER	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	250,000.00
12-07-001-000-001-23400	PROYECTO CATASTRAL	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS	900,000.00
12-02-000-001-000-	SALUD	TRANSFERENCIA DE	



55110		CAPITAL A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	500,000.00
12-02-006-001-000-23400	TASA AMBIENTAL	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS	350,000.00
TODO POR LA PAZ			
13-01-000-001-000-55130	SEGURIDAD CIUDADANA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	416,491.52
13-02-000-001-000-54110	PARTICIPACION CIUDADANA	AYUDA SOCIAL A PERSONAS DE CAPITAL	150,000.00
13-04-000-001-000-54200	PRESERVACION DEL PATRIMONIO	TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO	100,000.00
13-02-000-001-000-54200	PARTICIPACION CIUDADANA	TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO	250,000.00
PRO HONDURAS			
14-01-000-001-000-54200	TURISMO	TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO	150,000.00
UNIDADES MUNICIPALES			
04-00-000-003-000-54200	DESARROLLO COMUNITARIO	TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO	250,000.00
TOTAL INVERSION			3,316,491.52
GASTO DE FUNCIONAMIENTO			
PROGRAMA Y REGION PRESUPUESTARIO	SUB PROGRAMA	DESCRIPCION DE PROYECTO	MONTO
ACTIVIDADES MUNICIPALES			
01-00-000-001-000-	CORPORACION	DIETAS	

11800	MUNICIPAL		1,200,000.00
01-00-000-003-000-11100	SECRETARIA MUNICIPAL	SUELDOS BASICOS	140,000.00
01-00-000-010-000-11100	ALCALDIA MUNICIPAL	SUELDOS BASICOS	140,000.00
01-00-000-008-000-12200	TESORERIA MUNICIPAL	JORNALES	400,000.00
01-00-000-008-000-31100	TESORERIA MUNICIPAL	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	100,000.00
01-00-000-008-000-33100	TESORERIA MUNICIPAL	PAPEL DE ESCRITORIO	100,000.00
01-00-000-008-000-39100	TESORERIA MUNICIPAL	ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	130,994.35
TOTAL			
FUNCIONAMIENTO			2,210,994.35
TOTAL			5,527,485.87

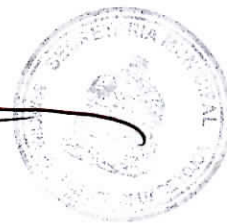
10.- CIERRE DE LA SESION.-

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 16 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


 ABOG. ERASTO REYES
 SECRETARIO MUNICIPAL





SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
e-mail: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 05/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día Jueves 15 de Marzo del año 2018 en las instalaciones del salón de sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de la Vice Alcaldesa Licenciada Bety Oneyda Pineda Rivera y los señores regidores por su orden: 1ero Ingeniero Roberto Pineda Chacón, 2do Juan Pablo Rápalo Rivas, 3ero José Noel Paz Fernández, 4to Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5to Dorila Sánchez Sánchez, 6to Glenda Zaldívar Pineda, 7mo Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo José Félix García Pineda, 9no Ángel Antonio Leiva Madrid y 10mo Juventina Hernández Inestroza, como observador el Comisionado Municipal Leopoldo Salmerón, la sesión se desarrolló con la siguiente agenda. la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4...
.....5

6°- Correspondencia Recibida:

3.- Circular enviada por el Coordinador de la Unidad de Planificación Territorial de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización a las municipalidades que están en proceso de elaboración del Plan de Desarrollo municipal (PDM) el cual tiene fecha límite para entregarse el 30 de septiembre de 2018.- En eso de la palabra el Regidor Juan Carlos Leiva Rivera felicita a Jorge Antonio Fernández quien funge como técnico en la implementación del PDM y quien tiene a su cargo un grupo de 32 personas.- **En tal sentido esta corporación municipal tomando en cuenta la circular recibida por unanimidad resuelve: como se pide por parte de la SGJD procédase los siguiente :** a) Socializar y comprender el contenido de la normativa de planificación para la formulación del PDM con la corporación municipal contenida en el decreto 00132-2013 y publicado en la gaceta n° 33,214 del 28 de agosto de 2013, b) Socializar con la corporación municipal y firmar la carta de compromiso con los criterios para la formulación o la actualización. c) La carta de compromiso para la formulación o la actualización una vez socializada, aprobada y firmada por la autoridad municipal y por la autoridad de la mancomunidad (si esta mancomunado el municipio) vendrá acompañada de un punto de acta en donde hará constar que la corporación municipal conoce y acepta el proceso, así como la asignación estimada en el presupuesto municipal, d) La Documentación anterior debe ser revisada por la mancomunidad, quien deberá de adjuntar un dictamen que haga constar que la documentación está completa y cumple con lo solicitado. e) Se entregará a la Unidad de Planificación Territorial de la SGJD, la Carta de Compromiso junto con el Punto de Acta Municipal y el presupuesto aprobado para su ejecución. f) Durante los siguientes periodos del presente año, cada municipio presentará un informe de avance de los productos esperados (Informe Socioeconómico y Demográfico; Los Planes de Desarrollo Comunitario, Los Planes Zonales Territoriales y el Plan de Desarrollo Municipal), cada uno con medios de verificación en el tiempo programado en su Plan de Trabajo por cada trimestre. g) La mancomunidad será responsable de verificar y emitir dictamen del avance significativo y comprobado de cada uno de los productos presentados por sus municipios miembros y se espera que h) La Unidad de Planificación Territorial de la SGJD, brinde asistencia técnica y verificará periódicamente el avance



SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
e-mail: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



significativo del proceso FOCAL, para la formulación del PDM y su certificación a septiembre de 2018. En tal sentido esta corporación faculta al señor alcalde Lic. Marlón Pineda para que en el momento que se tenga el dato correcto se incluya estos gastos que implica realizar el PDM dentro del presupuesto, que se modifique o amplíe lo que se necesite y además que se notifique por escrito a la Secretaría de Gobernación como se pide y de todo lo actuado se informe a esta corporación para que se refrende en una sesión posterior.

10.- CIERRE DE LA SESION.-

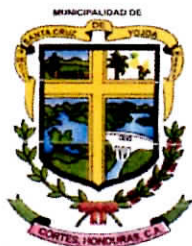
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHE MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 16 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
e-mail: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 05/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día Jueves 15 de Marzo del año 2018 en las instalaciones del salón de sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de la Vice Alcaldesa Licenciada Bety Oneyda Pineda Rivera y los señores regidores por su orden: 1ero Ingeniero Roberto Pineda Chacón, 2do Juan Pablo Rápalo Rivas, 3ero José Noel Paz Fernández, 4to Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5to Dorila Sánchez Sánchez, 6to Glenda Zaldívar Pineda, 7mo Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo José Félix García Pineda, 9no Ángel Antonio Leiva Madrid y 10mo Juventina Hernández Inestroza, como observador el Comisionado Municipal Leopoldo Salmerón, la sesión se desarrolló con la siguiente agenda. la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....
.....5

6°- Correspondencia Recibida:

4.- Respuesta de BANRURAL a la solicitud presentada por esta Alcaldía Municipal sobre la propuesta de productos y servicios con el objeto de establecer una alianza de negocios a largo plazo con esta Municipalidad. – En uso de la palabra el regidor Juan Carlos Leiva Rivera propone que toda la mejora física que realice el banco no tenga costo para esta alcaldía, propone también limitar una tabla para el cobro por gestión que realice el banco para no caer en un aprovechamiento sin control, otros aspectos como seguridad que brindan, la tesorería no manejaría más recursos, entre otros aspectos que se consideraron positivos por parte de los corporativos. En tal sentido esta corporación por mayoría absoluta resuelve aceptar la propuesta de BANRURAL, el regidor Roberto Pineda Chacón manifiesta que antes de decir si a esta propuesta quisiera escuchar la opinión del Tribunal Superior de Cuentas. El señor alcalde Lic. Marlon Pineda responde al regidor Roberto Pineda sobre este asunto, que, si existiera algún impedimento en este sentido, el banco no hiciera esta propuesta si algo lo limitara o impediría, inclusive esto ya se está utilizando en otras municipalidades. A continuación, el detalle de la Propuesta de Negocios que se acepta por esta corporación por cada uno de los productos enviada por el señor MODESTO VINDEL Gerente de Agencias:

I. Productos Pasivos

Producto o Servicio	Comisión	Condiciones
Cuenta de cheques con devengo en Lempiras	Ninguna	Desde 0.1% hasta un 1.50% en función del monto
Cuenta de ahorro	2% 3% 4% 5%	L 0.00 a L 500,000.00 L 500,000.00 a L 1,000,000.00 L 1,000,000.00 a L 5,000,000.00 L 5,000,000.00 en adelante
Depósito a Plazo Fijo	Ninguna	Tasa negociable en función del monto y el plazo de la inversión.
Recepción de transferencias municipales	Ninguna	Tener cuenta en Banrural



SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
 Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
 HONDURAS, CENTRO AMERICA
 e-mail: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
 Tels. 2654-8183/ 2654-8184



II. Pago de Planilla

Producto o Servicio	Comisión	Condiciones
Pago de Planilla a empleados de la Municipalidad	Ninguna	✓ Brindar a Banrural la información referente a la apertura de cuentas de ahorro o corrientes a sus empleados. ✓ BANRURAL pondrá a disposición del personal los recursos tecnológicos suficientes para garantizar la apertura de cuentas y una atención eficiente a los colaboradores y al público en general. ✓ Las tarjetas de débito ligadas a las cuentas de planilla no tendrán costo. ✓ Servicio de Banca Virtual será gratuito y la solicitud de la misma queda a discreción de cada cliente.

III. Créditos

Producto o Servicio	Gastos de Gestión	Condiciones
Crédito para la Municipalidad Otorgar financiamiento a los proveedores	0.5% sobre el monto desembolsado.	✓ Tasa: 13.50 % anual. Para montos mayores a L. 10.00 MM ✓ Plazo: En función del destino. ✓ Monto: Según análisis de capacidad de pago ✓ Garantía: Las transferencias recibidas del gobierno central y cualquier otra requerida según política del banco. ✓ Recibir las transferencias del Gobierno Central por medio de Banrural. ✓ Recibir los cobros y los impuestos municipales en BANRURAL. ✓ Cumplir con todos los requerimientos del Banco.
Créditos para sus empleados mediante convenio	1.5.00% del monto desembolsado	✓ Mediante la modalidad de recuperación por deducción de planilla realizada por la municipalidad a empleados que tengan contrato de trabajo permanente y antigüedad mínima de un año. ✓ Tasa: 15.00 % anual para clientes hasta categoría II en el buro crediticio ✓ Plazo: hasta donde llegue el periodo de gobierno. ✓ Monto: en función de la capacidad de pago con un techo de hasta L. 500, 000.00 sin aval. ✓ Garantía: prestaciones laborales
Créditos para vivienda de empleados	Comisión por desembolso del 1.00% sobre el monto desembolsado	Origen de fondos: ✓ Propios, ✓ BANHPROVI, ✓ RAP, ✓ Monto: dependiendo del plan de inversión ✓ Plazo: hasta 20 años dependiendo del origen de los fondos ✓ Tasa: del 11.50% anual hasta el 16.00% anual dependiendo del origen de los fondos y la garantía ofrecida. ✓ Los gastos de inscripción, avalúo y honorarios corren por cuenta del cliente y son en función del monto aprobado.



SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
e-mail: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



IV. Otros servicios

Servicio	Comisión	Condiciones
Recaudación en línea de impuestos y tasas municipales por el sistema SAMI	L. 6.00 por cada cobro recibido	✓ Permitir que BANRURAL pueda establecer una interface de consulta y comunicación con la municipalidad para el intercambio de información y realizar los cobros en línea. ✓ Para contribuyentes en el extranjero se podrían hacer pagos recibiendo los fondos en la cuenta remesas Banrural.
Instalación de ventanilla dentro de la Municipalidad		✓ Se requiere un área mínima de 35 metros cuadrados ✓ Exclusividad en el manejo de los fondos de la Municipalidad ✓ Que la Municipalidad permita que en la ventanilla se brinde atención al público en general ✓ Sin costo de arrendamiento para el banco

Nota: El Banco está dispuesto a colaborar con la promoción y publicidad de los servicios ofrecidos por la Municipalidad previo a una solicitud por escrito, el que será sometida a un comité de mercadeo.

V. Servicios Fiduciarios

Considerando que la Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa manejará recursos financieros, proponemos a Ustedes, la firma de un Contrato de Fideicomiso de Administración de Flujos, el cual le brindará adecuadas condiciones de seguridad y transparencia, en el manejo de los mismos.

La Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, deberá firmar un Contrato de Fideicomiso de Administración de Flujos, en el cual se detallarán las obligaciones y derechos de las partes involucradas.

BANRURAL manejará el fondo entregado en administración, en contabilidades completamente separadas de los demás convenios o contratos de fideicomiso, así como de los recursos propios del Banco, tal como lo establecen los principios de administración fiduciaria.

La Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, quedaría facultada para requerir o autorizar cuando lo estime conveniente con cargo al Fideicomiso, auditorías sobre los fondos administrados.

BANRURAL como Fiduciario prestará los siguientes servicios:

- Administrar los flujos provenientes de recaudaciones de transferencias SIAFI, impuestos, pagos de arrendamientos, donaciones, fondos para ejecución de proyectos y programas sociales, y cualquier otro fondo con que cuente la Municipalidad.
- Pago de obligaciones.
- Transferencias para pago de proyectos, obras, bienes y servicios.
- Inversión de disponibilidades de fondos del Fideicomiso.
- Pago a proveedores.
- Presentar a la Municipalidad información financiera del fideicomiso.



SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
e-mail: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



VENTAJAS DE LOS SERVICIOS FIDUCIARIOS

- ✓ Atención de personal especializado.
- ✓ Confidencialidad en sus operaciones.
- ✓ Administración transparente en el manejo de los Fondos.
- ✓ Manejo según sus instrucciones.
- ✓ Servicio y asesoramiento personalizado.
- ✓ Disminución de su carga administrativa.
- ✓ Eficiencia y seguridad financiera.
- ✓ Presentación de información oportuna.
- ✓ Inembargabilidad de los fondos.

COMISION POR LOS SERVICIOS FIDUCIARIOS:

Por los servicios propuestos BANRURAL cobrará las siguientes comisiones:

- a. Una comisión única de constitución de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 5,000.00).
- b. Una comisión del 1% calculado sobre los fondos recibidos.

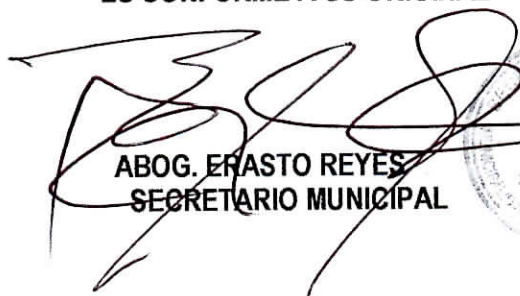
BANRURAL Honduras, S. A. por sus servicios como Fiduciario devengará una comisión que podrá ser revisable y negociable en el transcurso de la vigencia del Contrato, tomando en consideración la dinámica que presenten las operaciones derivadas del mismo. En tal sentido esta corporación resuelve por mayoría absoluta asignar un espacio físico dentro del edificio municipal. En este acto se autoriza al señor alcalde Marlon Pineda a suscribir el convenio con BANRURAL.

10.- CIERRE DE LA SESION.-

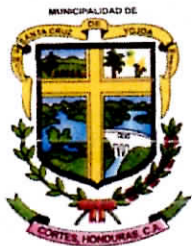
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 16 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
e-mail: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 05/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día Jueves 15 de Marzo del año 2018 en las instalaciones del salón de sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de la Vice Alcaldesa Licenciada Bety Oneyda Pineda Rivera y los señores regidores por su orden: 1ero Ingeniero Roberto Pineda Chacón, 2do Juan Pablo Rápalo Rivas, 3ero José Noel Paz Fernández, 4to Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5to Dorila Sánchez Sánchez, 6to Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo José Félix García Pineda, 9no Ángel Antonio Leiva Madrid y 10mo Juventina Hernández Inestroza, como observador el Comisionado Municipal Leopoldo Salmerón, la sesión se desarrolló con la siguiente agenda. la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

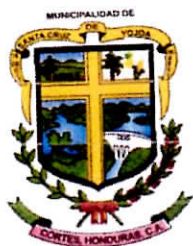
1.....2.....3.....4...
.....5.....6.....

7º- Solicitudes e informes de Dominios Plenos pendientes:

El regidor José Noel Paz manifiesta que existen muchas situaciones adversas a la comuna con el accionar de algunos empleados en estos casos, hay personas que abusan y quieren filtrar casos al margen de la ley. - Sobre este mismo aspecto intervinieron los regidores Roberto Pineda Chacón, Juan Carlos Leiva manifestó que debíamos ser cuidadosos con no afectar a aquellos ciudadanos que vienen a realizar trámites sobre estos asuntos. Debemos de realizar trámites limpios. - Los regidores José Noel Paz y Juan Pablo Rápalo informaron acerca que ningún plano viene georreferenciado, otros expedientes vienen sin constancias de la UMA y varias otras irregularidades. El regidor Juan Carlos Leiva manifestó que cada solicitud debe venir refrendada con cada requisito, de lo contrario no pasarla a trámite. **En virtud que estos carecen del cumplimiento de los requisitos exigidos, esta corporación municipal por unanimidad resuelve: que la comisión de tierras proceda a agilizar el trabajo pendiente en cuanto a las solicitudes y los informes, que se subsane todo lo que se deba realizar en cada trámite para no seguir atrasando los casos que se conocieron desde el pasado 05 de febrero a la fecha y una vez evacuados se presenten a esta corporación para su visto bueno y aprobación, para de ahí en adelante se pueda cumplir y hacer cumplir todos los procedimientos legales vigentes y no caer en ningún error en el otorgamiento de dominios plenos, no parar ningún procedimiento dándole paso a todo lo que ya está.**

10.- CIERRE DE LA SESION.-

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNMBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES



SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
e-mail: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 16 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
e-mail: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 05/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día Jueves 15 de Marzo del año 2018 en las instalaciones del salón de sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de la Vice Alcaldesa Licenciada Bety Oneyda Pineda Rivera y los señores regidores por su orden: 1ero Ingeniero Roberto Pineda Chacón, 2do Juan Pablo Rápalo Rivas, 3ero José Noel Paz Fernández, 4to Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5to Dorila Sánchez Sánchez, 6to Glenda Zaldívar Pineda, 7mo Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo José Félix García Pineda, 9no Ángel Antonio Leiva Madrid y 10mo Juventina Hernández Inestroza, como observador el Comisionado Municipal Leopoldo Salmerón, la sesión se desarrolló con la siguiente agenda. la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4...
.....5.....6.....7.....

8° - Informes:

A) Informe de la Unidad de La Auditoría Interna Municipal del mes de febrero de 2018: **Esta corporación municipal por unanimidad resuelve dar por recibido el informe presentado.**

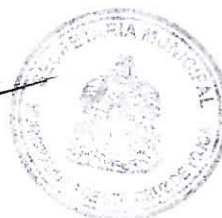
10.- CIERRE DE LA SESION.-

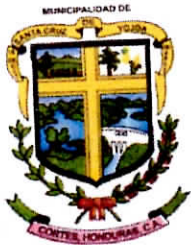
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 16 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
e-mail: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 05/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día Jueves 15 de Marzo del año 2018 en las instalaciones del salón de sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de la Vice Alcaldesa Licenciada Bety Oneyda Pineda Rivera y los señores regidores por su orden: 1ero Ingeniero Roberto Pineda Chacón, 2do Juan Pablo Rápalo Rivas, 3ero José Noel Paz Fernández, 4to Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5to Dorila Sánchez Sánchez, 6to Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo José Félix García Pineda, 9no Ángel Antonio Leiva Madrid y 10mo Juventina Hernández Inestroza, como observador el Comisionado Municipal Leopoldo Salmerón, la sesión se desarrolló con la siguiente agenda. la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4...
.....5.....6.....7.....

8° - Informes:

B) Ejecución presupuestaria de ingresos del periodo y Detalle de Transacción por periodo de expedientes de egresos del 01 al 28 de febrero de 2018.- **Esta corporación por unanimidad resuelve dar por recibida la ejecución presupuestaria y el detalle de egresos del mes de febrero.**

10.- CIERRE DE LA SESION.-

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 16 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
e-mail: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 05/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día Jueves 15 de Marzo del año 2018 en las instalaciones del salón de sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de la Vice Alcaldesa Licenciada Bety Oneyda Pineda Rivera y los señores regidores por su orden: 1ero Ingeniero Roberto Pineda Chacón, 2do Juan Pablo Rápalo Rivas, 3ero José Noel Paz Fernández, 4to Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5to Dorila Sánchez Sánchez, 6to Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo José Félix García Pineda, 9no Ángel Antonio Leiva Madrid y 10mo Juventina Hernández Inestroza, como observador el Comisionado Municipal Leopoldo Salmerón, la sesión se desarrolló con la siguiente agenda. la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4...
.....5.....6.....7.....8.....

9°- Asuntos Varios:

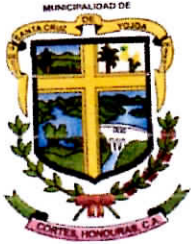
4) El regidor José Félix García Pineda solicita saber cómo opera el modulo comunitario, intervinieron los regidores Juan Calor Leiva , Roberto Pineda Chacón y José Abel Paz Fernández.- **Esta corporación por unanimidad resuelve integrar una comisión compuesta por lo regidores José Feliz Gracia, Juna Carlos Leiva, Stephen Michael Zelaya Younguenberg y Bety Pineda como Vice alcaldesa para que puedan sostener una reunión con el gerente del módulo comunitario y el administrador de la MAMUDEC para que estos informen de la situación actual en la que se encuentran amabas instituciones y haci mismo se informe al pleno de todo lo investigado por esta comisión.**

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNMBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 16 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
e-mail: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 05/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día Jueves 15 de Marzo del año 2018 en las instalaciones del salón de sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de la Vice Alcaldesa Licenciada Bety Oneyda Pineda Rivera y los señores regidores por su orden: 1ero Ingeniero Roberto Pineda Chacón, 2do Juan Pablo Rápalo Rivas, 3ero José Noel Paz Fernández, 4to Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5to Dorila Sánchez Sánchez, 6to Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo José Félix García Pineda, 9no Ángel Antonio Leiva Madrid y 10mo Juventina Hernández Inestroza, como observador el Comisionado Municipal Leopoldo Salmerón, la sesión se desarrolló con la siguiente agenda. la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4...
.....5.....6.....7.....8.....

9º- Asuntos Varios:

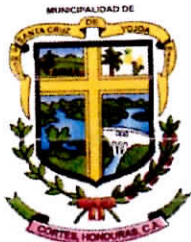
3) El Sr. Alcalde Marlon pineda somete a discusión somete a discusión la solicitudes de arrendamiento presentada por 1) Eva Angelina Amaya Castro 2) Francisco Amaya Bazan 3) Cástulo Villanueva y María Lila Suniga por unos lotes de terreno ubicados en la lotificación Brisas del Bambú. **Esta corporación por unanimidad resuelve trasladar estos casos a la comisión de tierra para que se analice todo lo que está pendiente a resolver y que se busque una forma legal de evitar que terrenos ejidales por prescripción pase a manos de particulares y además abstenerse de otorgar terrenos que están declarados en riesgo sirvan de asentamientos o viviendas para personas**

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 16 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
e-mail: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto de Acta que en su letra dice: ACTA No. 05/2018, Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día Jueves 15 de Marzo del año 2018 en las instalaciones del salón de sesiones de esta municipalidad, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de la Vice Alcaldesa Licenciada Bety Oneyda Pineda Rivera y los señores regidores por su orden: 1ero Ingeniero Roberto Pineda Chacón, 2do Juan Pablo Rápalo Rivas, 3ero José Noel Paz Fernández, 4to Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5to Dorila Sánchez Sánchez, 6to Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo José Félix García Pineda, 9no Ángel Antonio Leiva Madrid y 10mo Juventina Hernández Inestroza, como observador el Comisionado Municipal Leopoldo Salmerón, la sesión se desarrolló con la siguiente agenda. la sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....
.....5.....6.....7.....8.....

9º- Asuntos Varios:

5) El regidor Roberto Pineda Chacón solicito el apoyo de la alcaldía, pues esta en agonía por la falta de recursos,- se debe los meces de noviembre y diciembre del 2017 de 50,000 lps cada uno lo que fue aprobado por la administración anterior y se requiere es apoyo para mantener al equipo,- por otra parte se requiere a firmar entre la alcaldía y el Municipal el arrendamiento del estadio, porque es una exigencia de la FIFA.- **Esta corporación por unanimidad resuelve que se efectué la aportación al equipo municipal por la cantidad de 100,000 lps sin dejar de valorar que se requiere gerencial y mercadear el equipo.- además se realizara la suscripción del convenio del arrendamiento asiendo las correcciones que busquen poner a disposición de los demás equipos y la liga el estadio municipal, lo cual es facultad del Sr. Alcalde.- el equipo municipal acreditara para entrega del aporte el trámite que tiene para la obtención de su personalidad jurídica.**

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES

En fe de lo cual y para constancia se entiende la presente certificación a los 16 días del mes de Marzo del año 2018.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL